AGMER CER CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 2789 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2281315).-

PARANÁ, 26 JUN 2019

VISTO:

Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Provincial N° 9890 y el Decreto Nº 386/18 P.E.N. "Plan Aprender Conectados", propuesta integral de innovación pedagógica y tecnológica, que promueve el desarrollo de las competencias de educación digital y de las capacidades y saberes fundamentales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 343/18 C.F.E. aprueba el Documento "Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica", destinado a la Educación Inicial, Primaria y Secundaria para facilitar la integración del acceso y dominio de las tecnologías de la información y de la comunicación;

Que la Resolución N° 3302/18 C.G.E. que aprueba el Proyecto "Plurialfabetización en el Nivel Inicial" promueve la instancia de capacitación "Inicial Digital", enmarcado en el Plan Educativo Provincial 2015-2019 (Resolución N° 0455/16 C.G.E.) en la Línea de Acción de la Dirección de Educación Inicial "Ampliar derechos educativos. Brindar oportunidades de aprendizaje";

Que en consonancia con las políticas públicas de educación digital implementadas en la Provincia de Entre Ríos, se pone énfasis en desarrollar estrategias para promover la apropiación pedagógica de las TIC en el Nivel Inicial;

Que a través del mencionado Programa se amplían los componentes sobre formación docente dotándolos de equipamiento tecnológico y su conectividad;

Que para alcanzar los objetivos planteados, el Programa "Inicial Digital" se organiza en base a cuatro componentes básicos: Infraestructura y equipamiento, Formación docente, Producción de Contenidos Educativos digitales y Elaboración de documentos curriculares sobre la temática;

Que en el marco de lo expresado precedentemente, la Dirección de Educación Inicial y la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación del C.G.E., solicitan la aprobación del Programa "Inicial Digital";

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello:

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

////

AGMER CER CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 2789 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2281315).-

////

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa "Inicial Digital" de la Dirección de Educación Inicial y de la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en virtud de lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexo I "Programa Inicial Digital" y el Anexo II "Manual de Gestión del Aula Digital Móvil (ADM)" que forman parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Inicial a sus efectos.-
DN.-

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Lic. Marta Irazabal de Lonés
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

AGMER
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

@prender

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

2789

inicial digital

ANEXO I

Dirección de Educación Inicial
Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación

PROGRAMA "INICIAL DIGITAL"

AGMER CER CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

1. FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su Art. 11 propone *"Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación"* como también *"coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios"*.

Por su parte, La Ley de Educación Provincial N° 9.890, señala entre los fines y objetivos de la educación *"desarrollar políticas de innovación pedagógica enfatizando las posibilidades que brinda la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el aula (...)"*

El Plan Provincial de Educación Inicial desarrolla desde 2016 estrategias de incorporación de las TIC en las salas de Jardín a fin de propiciar aprendizajes significativos. La experiencia piloto estuvo localizada en Paraná, se desarrolló durante 3 meses, con equipamiento mínimo y subsidiada por Fundación Nuevo Bersa.

Durante el 2017 se continuó con la elaboración de un documento de apoyo "Prácticas culturales de alfabetización en la Educación Inicial", el cual busca resignificar una perspectiva más amplia en el abordaje de la plurialfabetización en función de la presencia ineludible de las TIC.

De acuerdo a estos lineamientos, en el año 2018 la Dirección de Educación Inicial (DEI) y la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Consejo General de Educación (CGE) pusieron en marcha el Proyecto "Inicial Digital", implementado en Paraná y Uruguay.

En consonancia con las distintas políticas públicas de inclusión digital implementadas en la provincia de Entre Ríos, esta propuesta se inició poniendo énfasis en los componentes vinculados a la formación docente y a la producción de contenidos educativos digitales (CED) como estrategias para comenzar a promover la apropiación pedagógica de las TIC en el nivel y a generar experiencias tendientes a un uso inteligente, cuidadoso y crítico.

Para el año 2019, y en el marco de las acciones que se están desarrollando desde el *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación* mediante el Plan "Aprender Conectados", el Programa "Inicial Digital" amplía los componentes ya implementados sobre formación docente y producción de CED y los completa con la dotación de equipamiento tecnológico.

Desde el punto de vista educativo, incorporar dispositivos tecnológicos en las salas de Nivel Inicial exige tomar decisiones que permitan orientar el uso de los mismos desde una perspectiva crítica y responsable, dentro de propuestas pedagógicas de plurialfabetización que resulten innovadoras. En este sentido, pluralizar la alfabetización supone la posibilidad de: leer y escribir textos, utilizar imágenes y signos, jugar y aprender con dispositivos móviles, incluir los lenguajes del cuerpo, la gestualidad y el movimiento; entre otros.

2. FINALIDAD:

- **Poner en valor a las instituciones educativas de Nivel Inicial** de la provincia, dotándolas de equipamiento que habilite más y mejores prácticas pedagógicas y optimice las condiciones institucionales.

AGMER CEPA CTP
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

- **Promover la plurialfabetización desde temprana edad**. Reconociendo a la complejidad de la sociedad actual, el lugar central que las tecnologías tienen en ella y el carácter social del proceso de alfabetización, se promueve la apropiación de nuevos lenguajes y competencias por parte de docentes y niños.

- **Potenciar el rol docente**, ofreciendo oportunidades de formación, como así también el acceso a la tecnología y saberes emergentes.

3. OBJETIVOS:

- Promover el acceso a las TIC a todos los niños y niñas que concurren al nivel inicial en instituciones de gestión estatal de la provincia.

- Generar las condiciones institucionales necesarias para la apropiación y utilización pedagógica de dicha tecnología.

- Ofrecer a docentes y equipos directivos y supervisivos oportunidades de formación en la temática con propuestas que lleguen a toda la provincia, contemplando el derecho a la capacitación en servicio.

- Desarrollar contenidos digitales educativos para el nivel con impronta local y regional, de acuerdo a los lineamientos curriculares provinciales.

4. EL PROGRAMA INICIAL DIGITAL:

Para alcanzar estos objetivos, y atendiendo a la integralidad de las acciones de inclusión digital sostenidas en nuestra provincia, el Programa "Inicial Digital" se organiza en base a cuatro (4) componentes básicos:

1. Infraestructura y equipamiento. Distribución y Gestión del Aula Digital Móvil de Nivel Inicial (Anexo II).
2. Formación Docente
3. Producción de CED
4. Elaboración de Documentos Curriculares sobre Educación Digital, Programación y Robótica.

Infraestructura y equipamiento

En el marco del Plan "Aprender Conectados", el Programa "Inicial Digital" distribuirá en cada una de las instituciones públicas de Educación Inicial, un Aula Digital Móvil de Nivel Inicial.

La entrega de este equipamiento será gestionada por la Dirección del Nivel y la Coordinación de TIC.

Las ADM NI cuentan con un **Manual de Gestión;** documento en el que se describen:

- Pautas básicas para la recepción y armado de las ADM NI
- Condiciones de cuidado y uso del equipamiento

Este documento se distribuirá en formato digital, como material de consulta básico para comenzar a planificar el trabajo en las salas (Anexo II).

Formación Docente

En este aspecto, el Programa "Inicial Digital" ha diseñado una estrategia de formación que contempla un doble abordaje que atiende por una parte, aspectos

AGMER CEIRA CTD
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

relacionados con la planificación institucional y por otra, la dinámica áulica. De esta manera, se busca aportar a los equipos directivos y docentes, herramientas teóricas y metodológicas para favorecer la apropiación pedagógica de las TIC, la educación digital, la programación y la robótica.

Para la implementación de este componente, se han definido cuatro dispositivos de formación:

Acompañamiento Situado. Es una modalidad de intervención pedagógica particular cuyo objetivo es la implementación de la política pública en el territorio, en este caso en la institución educativa, es *"un proceso relacional, vinculante e integral, que supera la visión fragmentada y eventual"* (Riveros: 2011). Esta intervención posibilita la construcción con otro/s de nuevas perspectivas y procesos. Promueve el desarrollo de un trabajo colectivo, la búsquedas de soluciones a los problemas, que supere los imperativos de racionalidad técnica y deje un anclaje -en términos de modos de hacer que se pueden transformar dinámicamente- que guíe futuras decisiones.

Las y los facilitadores de la Coordinación de TIC junto a los equipos supervisivos y directivos de nivel inicial realizarán una tarea particular en cada una de las instituciones educativas asignadas. La misma se fundamenta en un conocimiento profundo de las características y necesidades de cada una de las salas y en la etapa de apropiación del proyecto en que la misma se encuentra.

El planteo es que las y los facilitadores se asuman como actores institucionales y desde esa pertenencia trabajen junto a los equipos de gestión para la construcción de un proyecto de inclusión digital, en el marco del cual realizarán luego sus diversas intervenciones.

Encuentros con Supervisoras, Directoras y Docentes de Nivel Inicial. Se llevarán a cabo Talleres destinados a Supervisoreas, Directoras y Docentes de Nivel Inicial (a contraturno) en el que se abordará:

A) **Manual de Gestión del ADMI NI**: se abordará el detalle del equipamiento, gestión del ADM NI en la sala, cuidados básicos y responsabilidades.

B) **Marcos Pedagógicos de Aprender Conectados.** Contemplan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Digital, Programación y Robótica (NAP EDPR) Resolución CFE 348/18, Competencias de Educación Digital, Orientaciones Pedagógicas de Educación Digital, Programación y Robótica; y Objetivos de Aprendizajes para la Educación Obligatoria.

C) **Abordaje pedagógico**. Centrado en el desarrollo de competencias necesarias para la alfabetización digital y capacidades fundamentales, el cual incluye como Contenidos: marcos pedagógicos, guías didácticas, secuencias de aprendizaje, proyectos y recursos educativos.

D) **Desarrollo de acciones** destinadas a la sensibilización, socialización e implementación del Aula Digital Móvil de Nivel Inicial con toda la comunidad educativa.

Curso Virtual "Aprendizaje Móvil en el Nivel Inicial". Es un proyecto de formación docente desarrollado por la Coordinación de TIC que se ha realizado desde el 2016 con instancias presenciales y virtuales, estas últimas a través de la Plataforma Virtual de Aprendizaje ATAMÁ, del Consejo General de Educación. En el mismo se abordan contenidos en relación a la Inclusión Digital en el Nivel Inicial, los nuevos escenarios educativos, la introducción del Aprendizaje Móvil, Alfabe-

AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

tizaciones Múltiples y Dispositivos Móviles, una introducción a la enseñanza de la programación y la robótica e ideas para planificar las clases con TIC.

Cursos Virtuales. Se contemplarán las diferentes propuestas de formación virtuales que se ofrecen desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, así como de los diferentes oferentes vinculados a dicho ministerio.

Formación de supervisores y equipos técnicos del CGE en gestión de proyectos de Educación Digital, Programación y Robótica. A través del convenio con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología los supervisores de nivel inicial y equipos técnicos de la Dirección de Educación Inicial y la Coordinación de TIC participan de la formación en gestión de proyectos de Educación Digital, Programación y Robótica en el nivel.

Producción de Contenidos Educativos Digitales (CED)
Desde su lanzamiento en el año 2010, *@prender, el Portal del Sistema Educativo de Entre Ríos*, se ha consolidado como un reservorio de contenidos educativos digitales para ser utilizados con sentido formativo en contextos áulicos, institucionales, familiares y de gestión, en el que se priorizan producciones con impronta local y regional.

Entre sus distintas líneas de trabajo, el Portal produce recursos para **acompañar la implementación de las distintas políticas públicas de inclusión digital** y orientar las transformaciones pedagógicas que se derivan de las mismas.

En el marco de estos lineamientos, este componente contemplará la producción de contenidos educativos digitales específicos para enmarcar la implementación del ADM NI desde su dimensión administrativa, técnica y pedagógica.

Nuestras infancias se caracterizan por la interactividad, asignan mayor relevancia a la imagen que a la palabra, operan a la velocidad de los videojuegos, por ello es que resulta imprescindible actualizar y fortalecer las prácticas pedagógicas desde espacios de formación que colaboren con el diseño de proyectos educativos diferentes, que promuevan cambios en las intervenciones de enseñanza facilitando la interacción con otros y la posibilidad de expresarse y comunicarse a través de nuevas formas culturales digitales. Asimismo, uno de los ejes para la producción de contenidos estará destinado a reflexionar y orientar a la comunidad y las familias sobre el uso pedagógico y crítico que se puede realizar del equipamiento de las ADM NI, así como también de los dispositivos a los que acceden las niñas y los niños en su hogar.

Documentos para la elaboración de propuestas pedagógicas con inclusión de TIC en la sala
Se prevé la producción de diferentes materiales educativos digitales con estrategias que permitan orientar la elaboración de propuestas pedagógicas con inclusión de TIC en el Nivel Inicial. Además, se compartirán con las familias y la comunidad educativa.

Para ello, se retomará el documento curricular "Prácticas culturales de Alfabetización en la Educación Inicial" publicado por la Dirección de Educación Inicial. Este documento busca comprender la multiplicidad y complejidad de las maneras en que lo escrito, lo oral, lo gestual, lo corporal, lo audiovisual se integran en sistemas de hipertextuales que recorren el ciberespacio.

Al mismo tiempo, se propone la actualización de los Lineamientos Curriculares vigentes en el marco de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Digital, Programación y Robótica y del Plan Aprender Conectados.

AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

2789

5. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA:

El programa es una política del CGE, que se diseña y gestiona de manera conjunta y colaborativa entre la Dirección de Educación Inicial y la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación y la Información.

- La Coordinación de TIC gestiona la distribución de equipamiento de nación en acuerdo con la DEI, de acuerdo a las prioridades y señalamientos planteados por esta última según sus objetivos pedagógicos y políticos.
- La entrega la realiza el correo y es supervisada por el equipo de territorio que acompañará a los y las docentes en la etapa de sensibilización y apropiación del equipamiento.
- El equipo de territorio está compuesto por las y los facilitadores, que dependen de la Coordinación de TIC y trabajarán en conjunto con el equipo directivo y supervisivo de Nivel Inicial, sin desconocer las actuaciones del otro.
- El diseño de las acciones de formación docente será tarea conjunta de ambas reparticiones del CGE a través de sus equipos técnicos, como así también todos los documentos vinculados al programa.

DATOS DE CONTACTO

Datos de la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Correo: inicialdigital.er@gmail.com
Teléfono (0343) 4840986
Dirección: Córdoba y Laprida - 1er piso (oficina 53)

Datos de la Dirección de Educación Inicial:

Correo: inicialcge@yahoo.com.ar
Teléfono (0343) 4209341
Dirección: Córdoba y Laprida - 2do piso (oficina 72)

AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

2789

BIBLIOGRAFÍA:

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008) Ley de Educación Provincial.
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008) *Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial*, Resolución N° 150/08 C.G.E.
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2017) *Prácticas culturales de Alfabetización en la Educación Inicial. Serie de Claves de Nivel Inicial*
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006) *Ley de Educación Nacional.*
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012) *Actualizar el debate en la Educación Inicial. Políticas de Enseñanza.*
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2018) Plan Aprender Conectados. Decreto N° N° 386/18.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2018) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Digital, Programación y Robótica*. Resolución CFE 348/18
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2017), Aprender Conectados. Competencias de Educación Digital, Orientaciones Pedagógicas de Educación Digital, Programación y Robótica
Riveros, E. (2011). *El acompañamiento y la Educación popular.* Recuperado de http://www.feyalegria.org/images/acrobat/ElAcompanamientoEducacionPopular_ElizabethRiveros_2011.pdf

AGMER CERA CPE
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

inicial digital

Se trata de un documento en el que se describen pautas básicas para la recepción, el armado, las condiciones de cuidado y de uso del equipamiento distribuido en todas las instituciones educativas de educación inicial de la provincia con el propósito de promover la educación digital, la programación y la robótica.

1. COMPONENTES Y ESPECIFICACIONES DE LOS KIT DE NIVEL INICIAL

Existen distintos tipos de kits que se diferencian entre sí por los componentes que contienen. Los kits serán entregados en función de la cantidad de niños y niñas que tenga la institución:

NIÑOS Y NIÑAS MÁXIMO POR SECCIÓN	KIT
Menos de 4	A
De 4 o 5	B
De 6 a 10	C
De 11 a 15	D
Más de 15	E

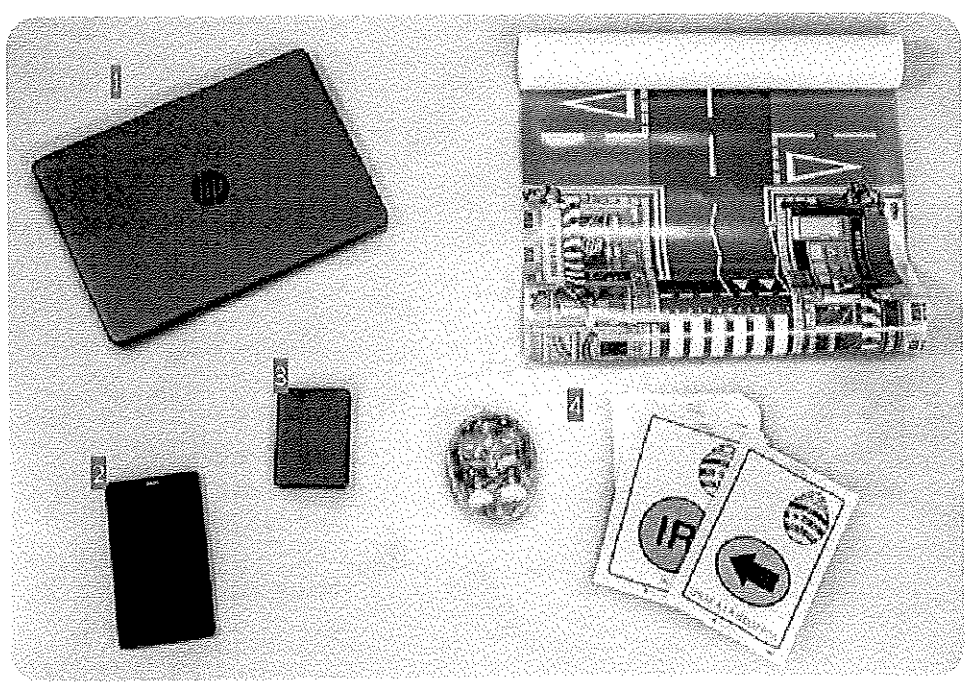
AGMER CIRA CTD
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

2789

1.1. KIT A

El kit A cuenta con los siguientes elementos:

PRODUCTO	CANTIDAD
Disco rígido	**1**
Notebook	**1**
Robot educativo	**1**
Tablet	**1**



1) Notebook para el docente.
2) Tablet de 7" con contenidos educativos.
3) Disco rígido externo de 1 TB.
4) Robot educativo Bluebot con tarjetas didácticas, planos para tareas educativas y 12 carcasas intercambiables blancas para pintar.

AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

2789

1.2. KITS B Y C

Los kits B y C cuentan con los siguientes elementos:

PRODUCTO	CANTIDAD KIT B	CANTIDAD KIT C
Disco rígido	**1**	**1**
Notebook	**1**	**1**
Robot educativo	**1**	**1**
Tablet	**3**	**5**



1) Notebook para el docente.
2) Parlante bluetooth con micrófono, entrada USB y salida de audio. Incluye pilas recargables y cargador.
3) Tablet de 7" con contenidos educativos.
4) Disco rígido externo de 1 TB.
5) Robot educativo Bluebot con tarjetas didácticas, planos para tareas educativas y 12 carcasas intercambiables blancas para pintar.

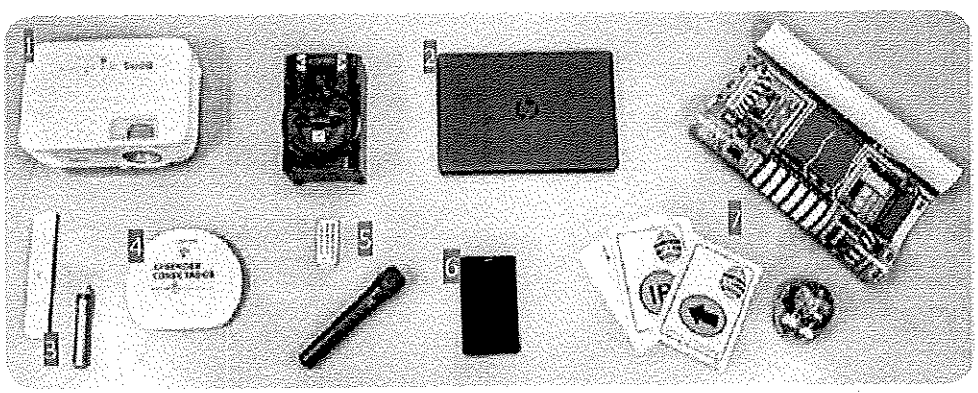
AGMER CIPA CTP
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

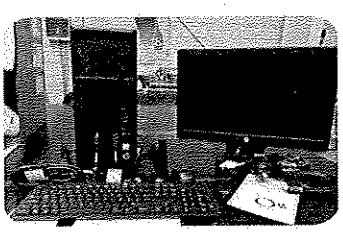
2789

1.3. KITS D Y E

Los kits D y E cuentan con los siguientes elementos:

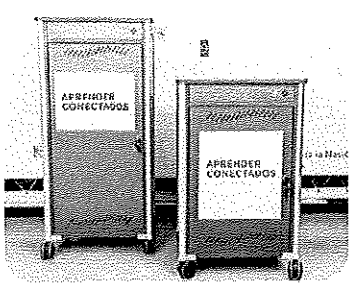
PRODUCTO	CANTIDAD KIT D	CANTIDAD KIT E
Carro de carga y guarda	1	1
Education Content Access Point (ECAP)	1	1
Monitor	1	1
Notebook	1	1
Parlante bluetooth con micrófono	1	1
Pizarra digital interactiva	1	1
Proyector	1	1
Robot educativo	2	2
Servidor	1	1
Tablet	10	15





1) Proyector.
2) Notebook para el docente.
3) Pizarra digital interactiva.
4) ECAP (Education Content Access Point) con contenidos educativos.
5) Parlante bluetooth con micrófono, entrada USB y salida de audio. Incluye pilas recargables.
6) Tablet de 7" con contenidos educativos.
7) Robot educativo Bluebot con tarjetas didácticas, planos para tareas educativas y 12 carcasas intercambiables blancas para pintar.
8) Servidor potenciado con monitor, teclado y mouse.
9) Carro de carga y guarda.

- *Kit D carro chico con capacidad para 10 tablets.*
- *Kit E carro grande con capacidad para 20 tablets.*



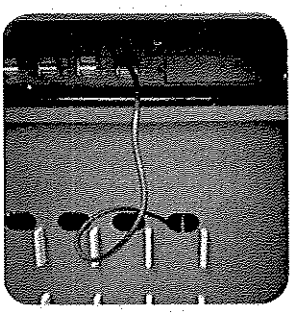
AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

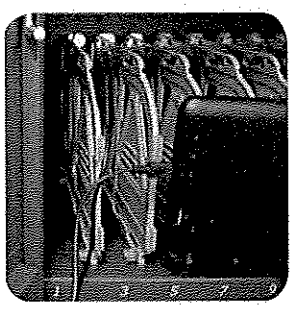
2789

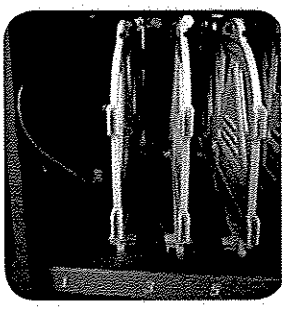
1.4. CARRO DE CARGA

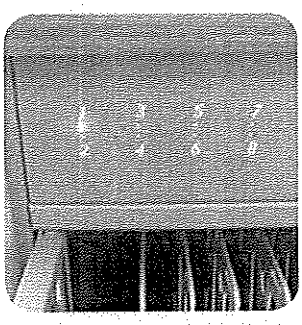
1.4.1. ARMADO DEL CARRO

Conectar el cable de AC a la red de suministro eléctrico que se encuentra en la parte derecha del carro. Abrir la puerta trasera y conectar el cable USB de la tablet en los conectores que se encuentran en la parte superior, luego pasar el cable por el agujero correspondiente al casillero en el que fue conectado. En la siguiente imagen se muestra cómo se conecta el cable al puerto 1.







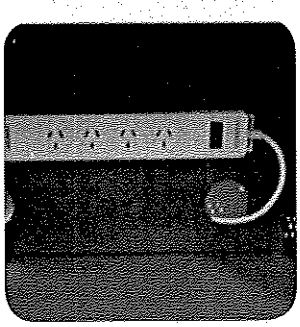


1.4.2. PANEL DE DIAGNÓSTICO

En la parte superior delantera del carro, se encuentra el panel de información que nos indicará el estado de carga de la tablet.

Cada color y parpadeo nos advertirá lo siguiente:

- Parpadeo azul y rojo rápido: Modo de carga rápida.
- Parpadeo azul y rojo lento: Modo de carga lento.
- Azul: Carga completa.
- Rojo: Desconectado.



1.4.3. PARTE INFERIOR

En el sector inferior del carro hay un estante que cuenta con una zapatilla de 4 enchufes de AC y 4 puertos USB extra para cargar los accesorios del kit

1.5. COMPONENTES

1.5.1. ECAP (EDUCATION CONTENT ACCESS POINT)

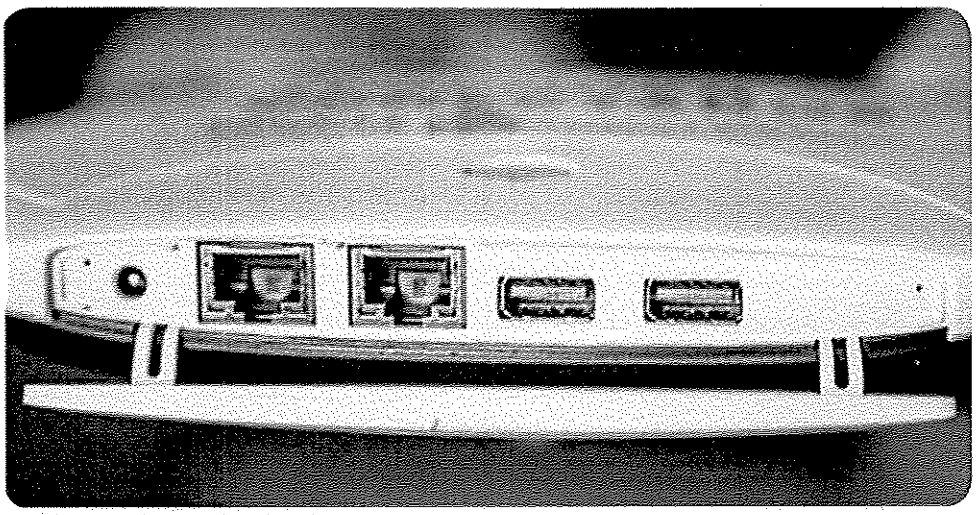
- Carga y encendido

En la parte trasera del ECAP se encuentran los conectores; entre ellos, la toma de alimentación para el adaptador.

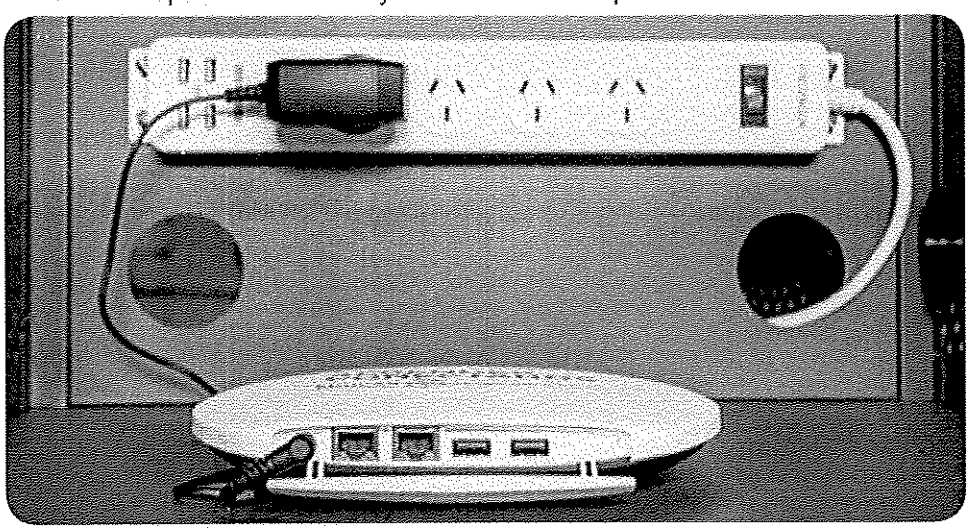
AGMER CTA CTP
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

2789

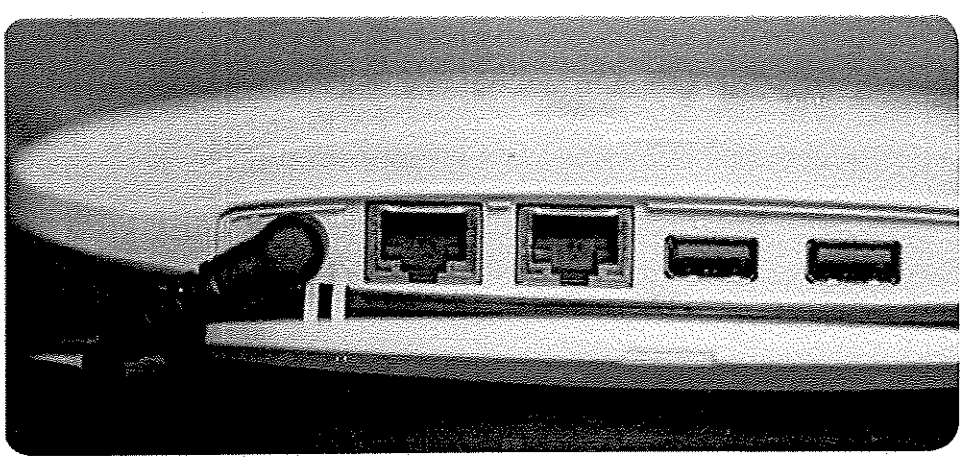
Para cargar el ECAP, habrá que insertar el adaptador en la toma. Luego se lo deberá enchufar en el tomacorriente.
Por ejemplo, se puede dejar el ECAP cargando en la zapatilla de la siguiente manera.



Insertar el adaptador en la toma y conectarlo en la zapatilla.

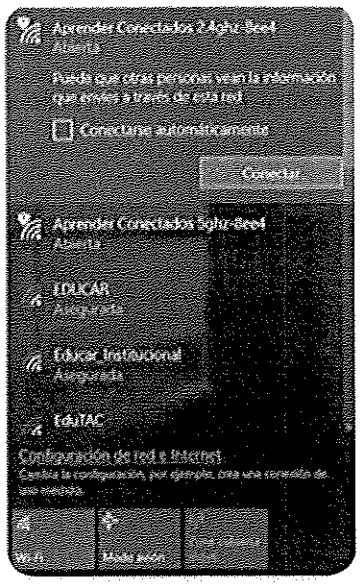


En la parte trasera se encenderá una luz LED verde para indicar que está cargando



Para encenderlo, se deberá presionar durante 3 segundos el botón de encendido y esperar que se inicie el S.O. y encienda las luces frontales.

Inicio de sesión.



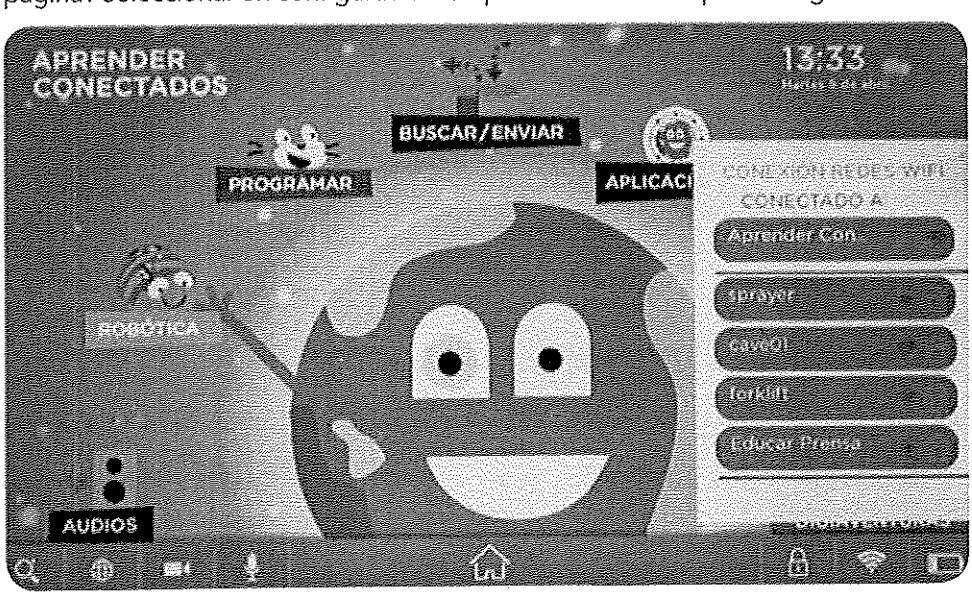
Desde una computadora, buscar la conexión a internet llamada **Aprender Conectados 2.4ghz.** Una vez conectado, se abrirá un navegador que nos dirigirá a la página de inicio de sesión.

En caso de que no se dirija automáticamente a la página de inicio de sesión, abrir una página en el explorador de internet y escribir la dirección educar.aprenderconectados o la dirección de **IP 192.168.1.1**

Para ingresar a los contenidos educativos, escribir "docente" en el espacio usuario e ingresar la contraseña: **docente2019!educar**



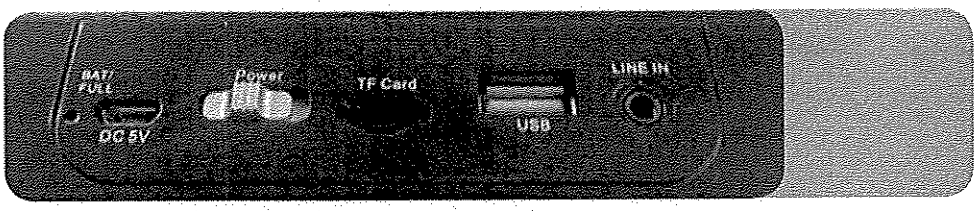
Las tablets se conectarán automáticamente a internet. De no ser así, se debe presionar el botón de conexión a redes WIFI que se encuentra en la parte inferior derecha y conectarse a la red **Aprender Conectados.** Ante la pregunta ¿Quieres traducir esta página? Seleccionar en configuración la opción traducir siempre del inglés.



AGMER CIRA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

1.5.2. PARLANTE BLUETOOTH CON MICRÓFONO

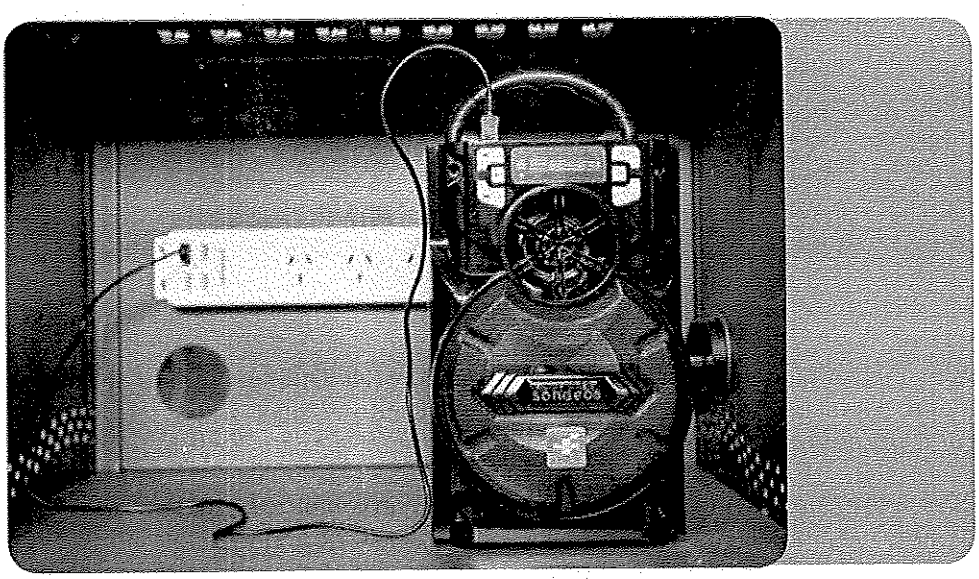
Para encender el parlante hay que mover la ficha de Power hacia la izquierda.



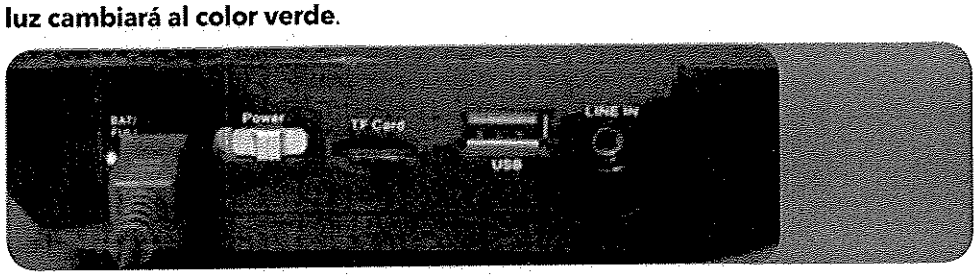
El parlante tiene los siguientes conectores:

- **Audio analógico (LINE IN) y USB:** estos dos conectores se utilizan para agregar otro componente y reproducir música o sonidos en el parlante. • Tarjeta TF (TF Card): se utiliza para insertar una tarjeta de este tipo y reproducir los sonidos o música que se encuentren en la misma.
- **De carga (DC 5V):** se utiliza para cargar el parlante. Una vez que esté cargado completamente podrá ser utilizado sin que esté conectado a la corriente eléctrica.

Nota: El parlante se puede cargar directamente en el carro utilizando el cable que viene con el parlante y una de las entradas USB de la zapatilla que se encuentra en la parte inferior del carro.

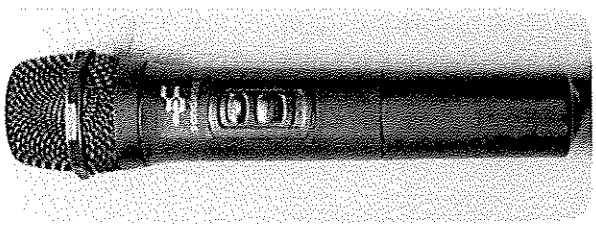


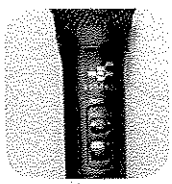
Cuando se inicie la carga del parlante, se prenderá una luz led color roja que permanecerá encendida hasta que se complete la carga. Cuando la carga esté completa, la **luz cambiará al color verde**.



AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

El parlante viene con un micrófono al que hay que colocarle dos pilas AA (se recomienda utilizar pilas recargables como las que vienen con el KIT).
Para utilizar el micrófono se debe encender el parlante. Luego, ambos se conectarán de manera automática a través de la conexión bluetooth.





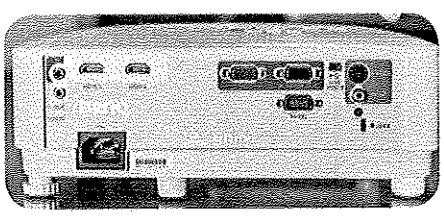
MICRÓFONO APAGADO



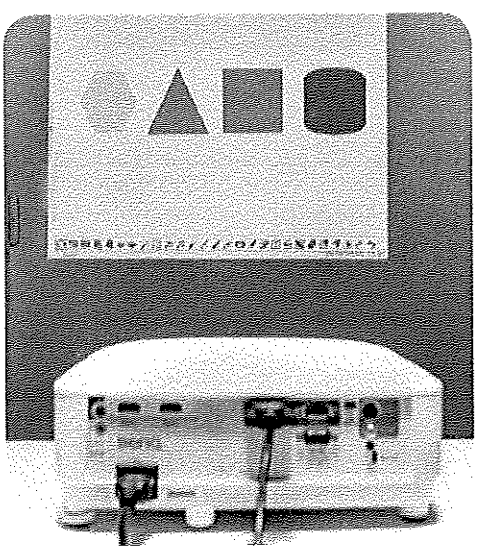
MICRÓFONO ENCENDIDO

1.5.3. PROYECTOR

El proyector tiene salidas tanto para conectar cables HDMI como para conectar cables VGA.

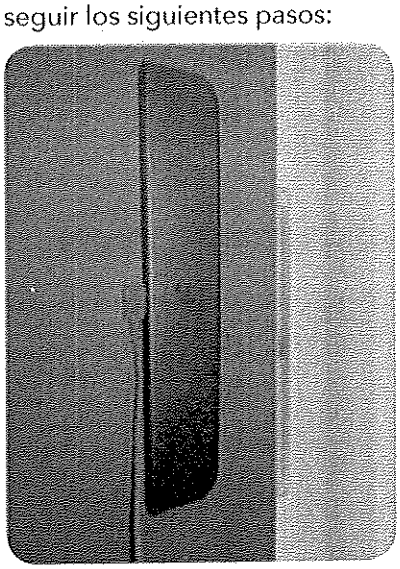


Una vez conectado el cable a la computadora y el cable a la electricidad, encender el proyector y aguardar unos segundos para que se vea la pantalla proyectada.



1.5.4. PIZARRA DIGITAL

La pizarra digital se debe utilizar con el proyector. Para utilizar la pizarra se deben seguir los siguientes pasos:



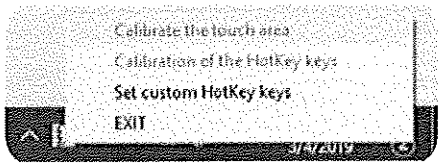
1. **En el caso de la notebook del docente, la pizarra ya está instalada.**

2. **Colocar la pizarra en la pared apuntando a la imagen proyectada y conectar el cable mini USB desde la pizarra a la computadora que se está utilizando para proyectar.**
Nota: La pizarra se puede colocar tanto a los costados como arriba o debajo de la imagen.

3. **Para la calibración, presionar el botón derecho del mouse en el ícono de la pizarra que se encuentra en la parte inferior derecha de la computadora en**

2789

la que se instaló la aplicación de la pizarra y elegir la opción **"Calibrate the touch area".**



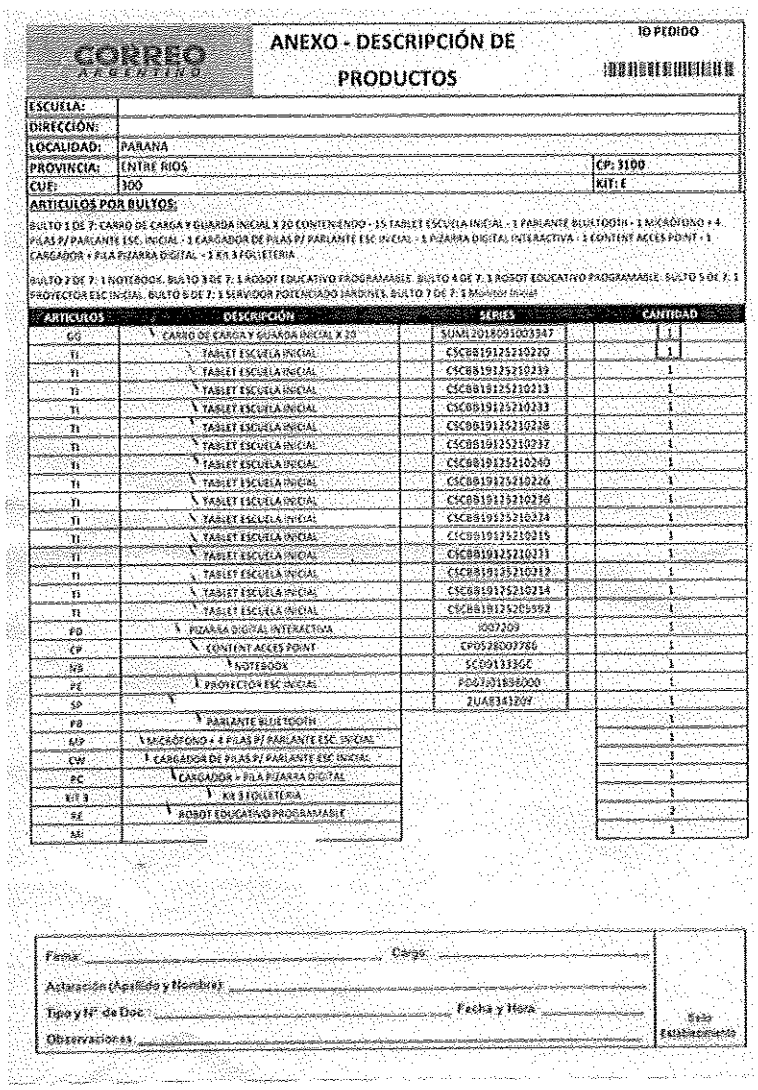
4. A continuación, aparecerán una serie de puntos proyectados en la pared, que se podrán seleccionar presionando con el lápiz electrónico. Nota: se deberá presionar el lápiz de forma perpendicular a la pantalla proyectada.

5. Una vez calibrada, ya se puede utilizar el software de la pizarra interactiva usando el lápiz electrónico para escribir o dibujar.

2. RECEPCIÓN DEL ADM NI

Al momento de recibir el kit se debe verificar que coincida el remito con lo recibido antes de firmar la conformidad, es decir:

- Que todos los datos de la escuela sean correctos;
- Que las cantidades que figuran en todas las hojas del remito sean las que efectivamente se entregan.



CORREO ARGENTINO

ANEXO - DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

ID PEDIDO

ESCUELA:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	PARANA
PROVINCIA:	ENTRE RIOS — CP: 3100
CUE:	300 — KIT: E

ARTICULOS POR BULTOS:

BULTO 1 DE 7: CARRO DE CARGA Y GUARDA INICIAL X 20 CONTENIENDO - 15 TABLET ESCUELA INICIAL - 1 PARLANTE BLUETOOTH - 1 MICRÓFONO + 4 PILAS P/ PARLANTE ESC. INICIAL - 1 CARGADOR DE PILAS P/ PARLANTE ESC INICIAL - 1 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA - 1 CONTENT ACCES POINT - 1 CARGADOR + PILA PIZARRA DIGITAL - 1 KIT 3 FOLLETERIA

BULTO 2 DE 7: 1 NOTEBOOK. BULTO 3 DE 7: 1 ROBOT EDUCATIVO PROGRAMABLE. BULTO 4 DE 7: 1 ROBOT EDUCATIVO PROGRAMABLE. BULTO 5 DE 7: 1 PROYECTOR ESC INICIAL. BULTO 6 DE 7: 1 SERVIDOR POTENCIADO JARDINES. BULTO 7 DE 7: 1 MONITOR INICIAL

ARTICULOS	DESCRIPCIÓN	SERIES	CANTIDAD
GG	CARRO DE CARGA Y GUARDA INICIAL X 20	SUMI20180910003947	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?0	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?9	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?3	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?3	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?6	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?7	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?0	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?6	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?6	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?4	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?5	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?1	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?2	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252102?4	1
TI	TABLET ESCUELA INICIAL	CSCB8191252095?2	1
PD	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	I007209	1
CP	CONTENT ACCES POINT	CP0528003?86	1
NB	NOTEBOOK	SC?0913?3GC	1
PE	PROYECTOR ESC INICIAL	P0G7J01?896000	1
SP		2UA8?41?09	1
PB	PARLANTE BLUETOOTH		1
MP	MICRÓFONO + 4 PILAS P/ PARLANTE ESC. INICIAL		1
CW	CARGADOR DE PILAS P/ PARLANTE ESC INICIAL		1
PC	CARGADOR + PILA PIZARRA DIGITAL		1
KIT 3	KIT 3 FOLLETERIA		1
SE	ROBOT EDUCATIVO PROGRAMABLE		2
MI			1

Fecha: _____ Cargo: _____

Aclaración (Apellido y Nombre): _____

Tipo y Nº de Doc: _____ Fecha y Hora: _____

Observaciones: _____

Sello establecimiento

En el caso de haber un faltante de equipamiento deberá estar aclarado al pie del remito con la firma de la autoridad escolar y el prestador de logística. Una vez hecho esto, se deberá digitalizar el remito y enviarlo por correo electrónico a inicialdigital.er@gmail.com indicando «Faltante y CUE» en el asunto.

3. SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL AULA DIGITAL MÓVIL DE NIVEL INICIAL

- **a** El ADM NI es patrimonio de la institución que brinda Educación Inicial, por lo cual debe ser registrado en el Sistema de Inventario de Bienes de la Provincia de Entre Ríos.
- **b** La Dirección de Educación Inicial y la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación facultan a las Supervisoras de Nivel Inicial a re-destinar el Equipamiento de Tecnología ADM NI de aquellos ámbitos educativos que no cuenten con matrícula de nivel Inicial a otras instituciones en función de su matrícula. Es preciso destacar la responsabilidad de un trabajo articulado entre las Supervisoras/es de Nivel Inicial y de Nivel Primario (en los casos de los jardines de escuelas primarias), considerando la importancia que reviste la dotación de este equipamiento tecnológico. Se formaliza el acuerdo con la firma del acta de pase entre las partes intervinientes.
- **c** El directivo deberá coordinar con el personal de la institución para ser un uso responsable del ADM NI, y designar algún docente o conjunto de ellos para que se desempeñen como responsables del equipamiento. La Directora de Radio Educativo y la Directora de Unidad Educativa de Nivel Inicial deberán coordinar su uso y generar acuerdos institucionales para que todos colaboren con el orden, el almacenamiento, el mantenimiento y la carga de batería de los equipos, a fin que estén disponibles en óptimas condiciones.
- **d** Todos los componentes del ADM NI (carro, tablets, cañón, pizarra digital interactiva, etc) deben estar a disposición de los proyectos educativos, no con fines administrativos.
- **e** La institución educativa puede autorizar para que algún docente pueda retirar, previo aviso y registro, una tablet para elaborar su planificación áulica con inclusión de las TIC y/o participar de espacios de formación docente fuera del establecimiento escolar. No obstante, la prioridad es que en la institución permanezcan la mayor cantidad de tablet a disposición del trabajo con los niños/as.
- **f** Es de vital importancia que el ADM NI forme parte de la planificación institucional y áulica, integrando las TIC a los procesos de enseñanza de manera genuina, superando la visión instrumental.

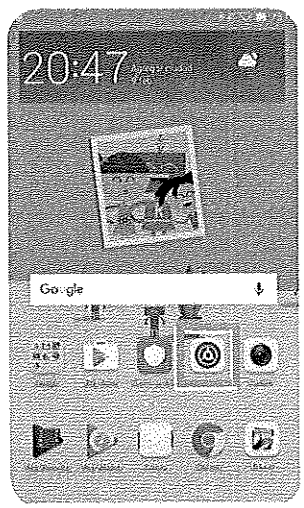
4. GESTIÓN DEL ADM NI EN LA SALA DE JARDÍN:

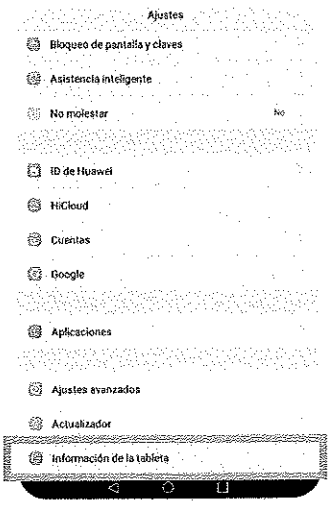
Algunas de las opciones para organizar el uso del ADM NI:

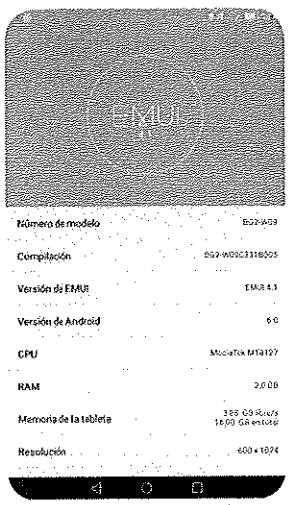
- Registrar el número de serie de cada uno de los elementos del kit y disponer un registro de los mismos. En el caso de las tablets es conveniente asignar un número del 1-15 consecutivo en vinculación con los números de series.

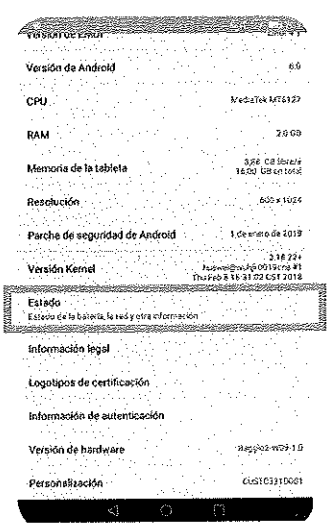
GG	CARRO DE CARGA Y GUARDA INICIAL X 20		SUML20180910O3347		1	
Ti	TABLET ESCUELA INICIAL		CSCBB19125210220		1	

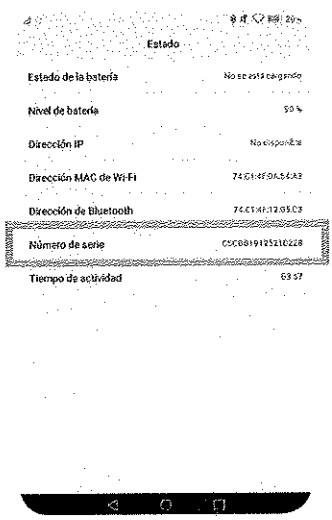
Para registrar el número de serie de cada tablets seguir los pasos que figuran a continuación:
Desde Aprender Conectados, ingresar al ícono del candado que se encuentra en el margen derecho inferior, la clave solicitada es inicial y seleccionar la opción Android. Allí se deberá acceder a Ajustes - Información de la tableta - Estado - Número de serie.











- Completar en sistema SAGE el módulo correspondiente a carga de equipo informático, detallando marca y número de serie de los dispositivos recibidos, condición y observaciones.
- Crear una cuenta de correo para las tablets, lo que permitirá configurar el dispositivo y administrar las aplicaciones.
- Generar acuerdos y confeccionar un Calendario especificando días y horarios variados par la implementación del ADM NI.
- Organizar un horario fijo por grupo, en cada turno. Cada docente tendrá un horario y día asignado para utilizar los diferentes elementos del kit. Esto per-

AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

2789

mitirá planificar las propuestas pedagógicas con antelación previendo la disponibilidad de los componentes del ADM NI.

Las Directoras de Nivel Inicial deben tomar decisiones a nivel institucional para facilitar el uso:

Se sugiere:

- Acompañar a los docentes para facilitar las experiencias pedagógicas de inclusión de las TIC. Para ello, es importante que los equipos directivos participen de instancias de formación para colaborar con los docentes en el desarrollo de los procesos de enseñanza.

- Generar encuentros con las familias de las niñas/os y toda la comunidad educativa a fin de dar a conocer la existencia de este nuevo equipamiento valorando su importancia y facilitar la participación en los proyectos pedagógicos resignificando el uso cuidadoso, crítico y responsable de las TIC.

- Crear espacios institucionales para socializar con la comunidad educativa las experiencias pedagógicas con el ADM NI.

- Incorporar material didáctico digitalizado en las bibliotecas y armar una Mediateca de recursos. Esto puede llevarse adelante con la colaboración de todos los docentes a través del desarrollo de proyectos didácticos, cuyo objetivo final sea producir materiales para la mediateca, por ejemplo, videos, libros digitales ilustrados, compilaciones de audios de distintos materiales, galerías de imágenes útiles para distintas materias, entre otros.

5. GARANTÍA DE LAS AULAS DIGITALES MÓVILES

El equipamiento que recibirán las instituciones de Educación Inicial cuenta con garantía.

6. CUIDADOS BÁSICOS

Carro de carga de Educación Inicial:

- No exponer a altas temperaturas.
- Colocar los dispositivos cerca a un toma corriente para facilitar su carga.
- Chequear que las trabas de las ruedas no estén accionadas antes de transportarlo.
- Transportar sus componentes siempre apagados.
- Mantener alejado de los líquidos o ambientes con humedad.
- Guardar sus llaves en un lugar seguro.

Tablet:

- No golpear la pantalla.
- No colocar ningún objeto encima.
- Limpiar el equipo con un paño suave.
- No utilizar limpiadores en aerosol o líquidos, que podrían contener sustancias inflamables.
- Nunca aplicar agentes limpiadores directamente sobre el equipo y no utilice limpiadores volátiles (destilados del petróleo) o abrasivos.

AGMER CERA CTP
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

2789

- Utilizar únicamente productos diseñados específicamente para la limpieza de equipos y pantallas informáticas, según las instrucciones incluidas en el producto.
- Limpiar cuidadosamente la pantalla, desde el centro hasta los bordes, hasta haber eliminado todo resto de suciedad y huellas dactilares.
- No ejercer una presión excesiva sobre la pantalla.

Proyector

- No abrir el compartimiento de la lámpara, a menos que sea para realizar el reemplazo o limpieza de la misma.
- No mover ni transportar el proyector mientras está encendida la lámpara.
- Antes y durante el apagado: no transportar, mover, ni retirar el proyector de la alimentación eléctrica, recordar que el movimiento puede romper el filamento de la lámpara que se encuentra dilatado por el calor y al apagar anula los ventiladores del aparato que están enfriando la unidad.
- Después de apagar: guardar el proyector correctamente sin moverlo bruscamente y esperar que esté completamente frío para cerrar la cubierta del lente.
- Para limpiar se usa una brocha y es necesario despejar todo el polvo que hay en el receptáculo de la lámpara. Esto hará que el sistema de ventilación se mantenga siempre abierto y los filtros succionen siempre aire y no suciedad.

DATOS DE CONTACTO

Datos de la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Correo: inicialdigital.er@gmail.com
Teléfono (0343) 4840986
Dirección: Córdoba y Laprida - 1er piso (oficina 53)

Datos de la Dirección de Educación Inicial:

Correo: inicialcge@yahoo.com.ar
Teléfono (0343) 4209341